ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: COMPRA DE KIT´S ANTIDERRAMES PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y PELIGROSAS DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER

El servicio que la entidad pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios del sector al cual pertenecen, con cada código, así:

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios).				
1. Segmento	**2. Familia**	**3. Clase**	**4. Producto**	**5. Descripción**
47000000	47130000	47131900	47131905	Kits para derrames
80000000	80100000	80101700	80101708	Servicio de gestión de sustancias químicas

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ANALISIS DEL MERCADO

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo con el objeto contractual, se requiere la compra de kits de derrames, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o de servicios. El sector terciario, también conocido como sector de servicios, es la rama de la economía que no produce bienes materiales directos (como las granjas del sector primario o las fábricas del sector secundario), sino que ofrece servicios y actividades intangibles para satisfacer las necesidades de las personas, empresas o instituciones.

En el sector de servicios, el kit de derrames representa una herramienta clave para la gestión de riesgos laborales y ambientales. Aunque su fabricación corresponde al sector secundario, el sector terciario abarca su comercialización, la asesoría en seguridad y salud en el trabajo (SST), la capacitación del personal para su correcta aplicación y la logística de transporte seguro. Asimismo, las empresas especializadas en atención de emergencias ambientales dependen de estos insumos para prestar servicios de contención y limpieza ante eventuales vertimientos químicos o de hidrocarburos.

1.1. ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTORICOS DEL MERCADO

1.1.1 ANALISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el análisis emitido por el DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica, primer trimestre 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE – PIB

1.1.2 IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El IPC es una estimación estadística, es decir se construye con los precios de una muestra de artículos representativos cuyos precios se recogen periódicamente.

IPC interanual: Se trata de la variación que ha sufrido el IPC desde la misma fecha del año anterior, es decir se compara el último dato con el de 12 meses antes.

IPC anual o IPC acumulado: Nos índica cómo va la inflación en lo que va del año, es decir en el periodo que ha transcurrido desde el mes de diciembre del año anterior hasta la fecha en la que estamos. Se expresa en porcentaje, en caso de ser positivo índica el tanto por ciento que han subido los precios, inflación, de lo contrario, si se trata de una cifra negativa indica el porcentaje de descenso de los precios, deflación.

Imagen 1. IPC 2025-2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE - IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%). (ver imagen 1 y tabla 2).

1.1.2.1 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%). (ver tabla 2).

Tabla 2. Variación y contribución mensual según divisiones de gasto 2025 – 2026 (junio)

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE – IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2.2 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%) (ver tabla 3).

Tabla 3. Variación y contribución mensual subclases en junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE – IPC

1.1.3 EMPLEO

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas,

técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales). (ver tabla 4).

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad, total nacional mayo (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE – TASA OCUPACION

En mayo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente. (ver tabla 5).

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional, total nacional mayo (2025 - 2026)

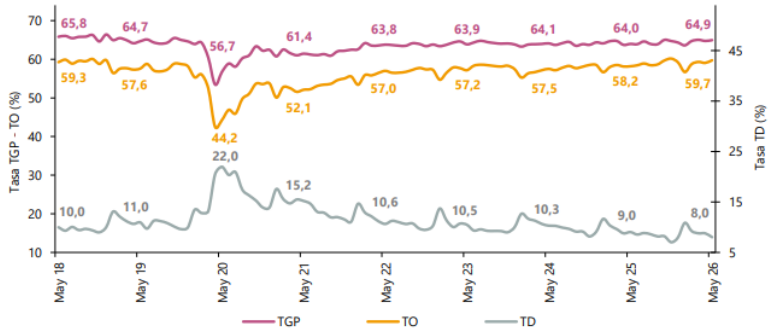
Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Trabajador por cuenta propia	9.816	10.088	41,0	273	1,2
Obrero, empleado particular	10.585	10.784	43,9	199	0,8
Obrero, empleado del gobierno	807	953	3,9	146	0,6
Patrón o empleador	555	675	2,7	119	0,5
Jornalero o Peón	787	896	3,6	109	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	368	430	1,7	62	0,3
Empleado doméstico	698	740	3,0	42	0,2

Fuente: DANE – TASA OCUPACION

1.1.4 DESEMPLEO

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%). (ver grafica 1).

Gráfica 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD), total nacional mayo (2018 - 2026)

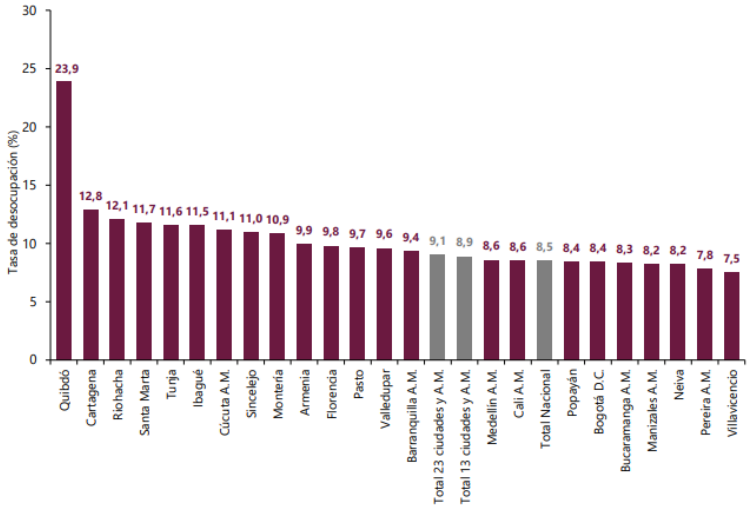


Fuente: DANE – TASA DESOCUPACION

1.1.4.1 RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN TRIMESTRE MARZO - MAYO 2026:

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%). (ver grafica 2)

Gráfica 2. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas marzo – mayo 2026



Fuente: DANE – TASA DESOCUPACION

1.1.5 INDICE DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMIA (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

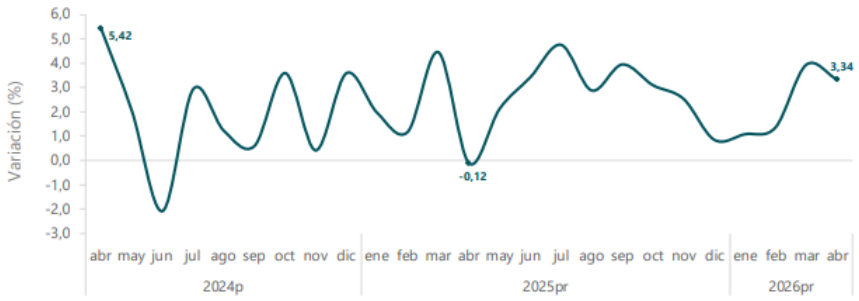
• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

• Serie tendencia-Ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33). (ver grafica 3).

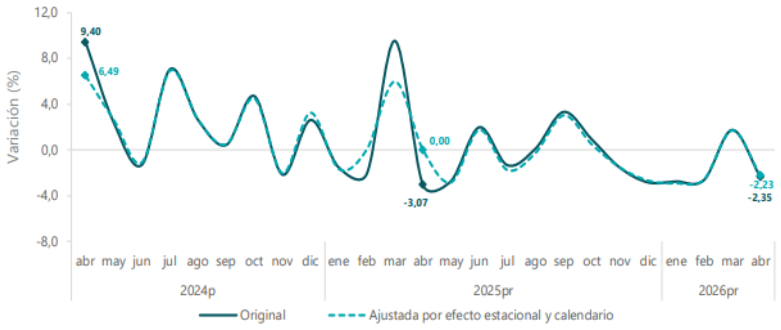
Gráfica 3. Tasa de crecimiento anual 2024 – 2026 (abril)



Fuente: DANE – ISE

Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 95,67, lo que representó un decrecimiento de 2,35% respecto al mes de abril de 2025pr (97,97). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2026pr, se ubicó en 103,18, lo que representó un decrecimiento de 2,23% respecto al mes de abril de 2025pr (105,53). (ver grafica 4).

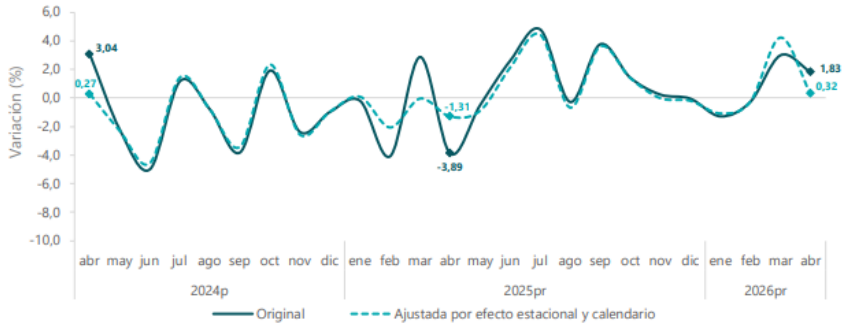
Gráfica 4. Tasa de crecimiento anual del índice de actividades primarias 2024 – 2026 (abril)



Fuente: DANE – ISE

Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 92,77, lo que representó un crecimiento de 1,83% respecto al mes de abril de 2025pr (91,10). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2026pr, se ubicó en 97,39, lo que representó un crecimiento de 0,32% respecto al mes de abril de 2025pr (97,08). (ver grafica 5).

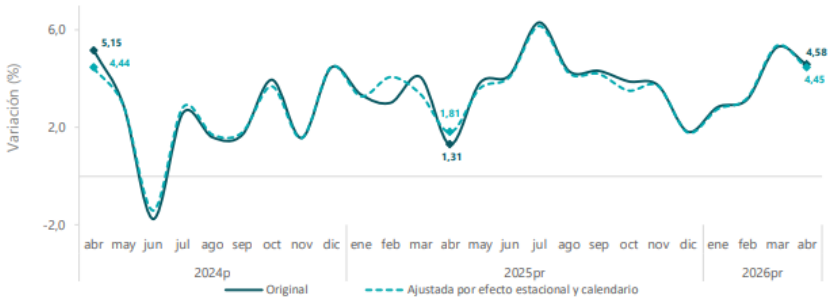
Gráfica 5. Tasa de crecimiento anual del índice de actividades secundarias 2024 – 2026 (abril)



Fuente: DANE – ISE

Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 140,58, lo que representó un crecimiento de 4,58% respecto al mes de abril de 2025pr (134,43). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2026pr, se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 4,45% respecto al mes de abril de 2025pr (138,13) (ver grafica 6).

Gráfica 6. Tasa de crecimiento anual del índice de actividades terciarias 2024 – 2026 (abril)



Fuente: DANE – ISE

2. ANALISIS TECNICO

2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional y en el marco del Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de la Energía y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, promueve la prevención de la contaminación, la gestión segura de sustancias químicas y el control de riesgos asociados a sus actividades de formación, operativas y administrativas.

En este contexto, el Centro de Atención al Sector Agropecuario - CASA de la Regional Santander desarrolla procesos en laboratorios y plantas donde se emplean sustancias químicas que, durante su almacenamiento y manipulación, pueden generar riesgos de derrames, fugas o filtraciones, con potencial afectación al suelo, redes de drenaje, calidad ambiental y condiciones de seguridad y salud del

personal.

La ausencia o insuficiencia de sistemas de contención secundaria y de elementos para la atención de emergencias incrementa la probabilidad de impactos ambientales, generación de residuos peligrosos, exposición a agentes químicos y posibles incumplimientos de la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Por lo anterior, se requiere fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias mediante la adquisición de kits para el control de derrames de sustancias químicas e hidrocarburos, que permitan una atención oportuna y eficaz de incidentes.

Estas acciones se encuentran alineadas con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, el Decreto 4741 de 2005 compilado en el mismo, en relación con la gestión integral de residuos peligrosos, y el Decreto 1072 de 2015 en cuanto al control del riesgo químico en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Considerando que el Centro cuenta con 3 laboratorios, 5 plantas, y 7 cuartos de almacenamiento de sustancias químicas (incluyendo aseo) donde se almacenan y manipulan sustancias potencialmente contaminantes, se hace necesaria la adquisición de estos elementos durante la vigencia 2026, los cuales deberán cumplir con especificaciones técnicas de capacidad de retención, resistencia, compatibilidad química y capacidad de absorción, garantizando la prevención de derrames, la atención de emergencias y la adecuada gestión de residuos peligrosos.

La implementación de estas medidas permitirá prevenir impactos ambientales, proteger el recurso suelo, fortalecer la gestión del riesgo químico, mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos institucionales en materia de sostenibilidad.

2.2 ANALISIS DE PRECIO

El Centro de Atención al Sector Agropecuario del SENA Regional Santander, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 2.4 análisis del sector. "(…)

1) Solicitud de cotizaciones: De analizar el mercado utilizando cotizaciones, se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores.

En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, es de carácter obligatorio su uso. En caso de no ser recibir cotización por la plataforma SECOP II, la entidad podrá utilizar otro mecanismo para obtener cotizaciones del mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación.

Con la solicitud de cotización, se invitará a los interesados para que manifiesten alguna circunstancia de inhabilidad e incompatibilidad para presentar la cotización.

2) Precios históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

3) Tarifas Reguladas: Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.

4) Base de datos especializadas: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guarda relación con la necesidad de compra.

Con el fin de sustentar el análisis del sector y la estimación del presupuesto oficial para el presente proceso contractual, se obtuvieron las siguientes cotizaciones:

- AGROFARBEF
- SYS LABORAL

El valor del presupuesto es de **DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($12.737.321).**

3. MARCO NORMATIVO

Ley 909 de septiembre 23/2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras Disposiciones
Ley 1952 de enero 28/2019	Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario
Ley 1960 de 2019	Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1083 de mayo 26/2015	Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector de función pública.
Decreto 249 de enero 28/2004	Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.
Decreto 4741de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral
Decreto 1076 de 2015	Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
Resolución 369 de marzo 04/2015	Por el cual se delegan unas funciones a la Secretaría General
Resolución 351 de febrero 27/2007	Por la cual se crea un Grupo Interno de Trabajo Permanente en la Secretaría General del SENA, denominado Formación y Desarrollo del Talento Humano
Acuerdo 005 de mayo 30/2017	Por la cual se derogan el Acuerdo 017 de 2000 y Acuerdo 08 de 2007, se dictan disposiciones en materia de capacitación, formación y desarrollo del talento humano del SENA.
Convención Colectiva	Convención Colectiva De Trabajo Entre el Servicio Nacional de Aprendizaje, <SENA> y el Sindicato de Trabajadores Oficiales del SENA <SINTRASENA>

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda es un elemento fundamental para el éxito de cualquier producto o servicio, ya que permite comprender de manera precisa las necesidades, preferencias y comportamientos de los consumidores. A través de este proceso, las organizaciones pueden identificar qué buscan realmente sus clientes, evitando suposiciones y reduciendo el riesgo de ofrecer soluciones poco relevantes o mal orientadas al mercado. Por otra parte, el análisis de la demanda ayuda a entender por qué los consumidores eligen ciertas opciones sobre otras. Factores como la calidad, la marca, la experiencia de usuario, la disponibilidad o incluso las tendencias sociales influyen en la toma de decisiones. Comprender estos elementos permite a las empresas diferenciarse, diseñar propuestas de valor más atractivas y posicionarse estratégicamente frente a la competencia.

Así mismo y con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente en el servicio que se pretende contratar. Por otro lado, deben disponer de kit de derrames de excelente calidad que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la Entidad.

Como antecedente contractual la Entidad ha realizado contratación en iguales o similares condiciones, por ello, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos.

A continuación, se relacionan los antecedentes contractuales ejecutados en otras entidades cuya naturaleza, objeto y alcance resultan análogos o afines al proceso de selección en curso

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO	PROVEEDOR
SENA PUERTO BOYACA	MC-BYC-CIAS-0002-2025	CONTRATAR LA COMPRA DE CONTENEDORES, CANECAS, PUNTOS ECOLÓGICOS Y KIT DE CONTROL DE DERRAMES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	$11.602.082	Mínima cuantía	20 días	CHELL ING
SENA REGIONAL CALDAS - CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN (OFICIAL)	MC-CLD-CPIC-031-2025	ADQUIRIR KITS DE CONTROL DE DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS.	$5.116.286	Mínima cuantía	8 días	ENCISO LTDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	MC-MGN-CAAG-0010-2025	CONTRATAR LA COMPRA DE KIT DE CONTROL DE DERRAMES PARA EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.	$36.907.899	Mínima cuantía	30 días	GRUPO EMPRESARIAL GAVA SAS

5. MATRIZ DE RIESGO

La matriz de riesgos constituye un instrumento técnico esencial dentro de la fase de planeación contractual, orientado a la identificación, análisis, valoración y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico y la correcta ejecución del contrato.

Su importancia radica en que permite estructurar un proceso de gestión del riesgo sistemático, mediante la clasificación de eventos potenciales según su probabilidad de ocurrencia y su impacto, facilitando la definición de estrategias de mitigación, transferencia, aceptación o control. A continuación, se adjunta la matriz de riesgo:

Tabla: *Análisis De Riesgo*

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Efectivas sanciones estimadas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/u obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
3	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre el kit de derrames	Discordancia en la entrega de los kits	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
4	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Mala calidad en los kits suministrados	Demoras en las actividades de limpieza de líquidos peligrosos	Posible	Menor	5	Riesgo medio
5	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	No ofrecer garantía de los kits suministrados	Efectivas sanciones estimadas en la minuta contractual	Posible	Menor	5	Riesgo medio

Tabla: *Impacto después de tratamiento*

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	Entidad	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Se establece en la minuta contractual las sanciones efectivas y las partes las firman de común acuerdo	Una vez
2	Entidad	Descripción técnica exhaustiva de los servicios o suministros a adquirir por parte de la entidad	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan en la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
4	Contratista	Los kits suministrados son de buena calidad y se entregan a tiempo	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Verificar la calidad de los equipos	Cada vez que se requiera
5	Contratista	El contratista debe ofrecer garantía sobre los kits	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Verificación de la garantía otorgada	Cada vez que se requiera

Dado en Bucaramanga, a los veintiuno (24) días del mes de julio de 2026

Firmado digitalmente por DURAN CASTILLA CAMILO ERNESTO
Fecha: 2026.07.24 10:06:34 -05'00'

CAMILO ERNESTO DURAN CASTILLA
Subdirector (e) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Elaboró, Revisó componente jurídico: Leonel Alzate Rey. Abogado contratista].